I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000141

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 26 ENE. 2012

V I S T O S

La Providencia Alcaldicia N°100/0504/2012; la Solicitud de Feriado Legal presentada por don Federico Morales Neyra; el Ordinario Nº503/0085/2010 del Departamento de Educación Municipal; Formulario Único de Solicitud de Funcionario, la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don Federico Morales Neyra, Jefe del Departamento de Educación Municipal, 15 (quince) días de Feriado Legal correspondiente al año 2010, que se hará efectivo desde el 30 de Enero al 17 de febrero del presente año.

2. Desígnase como subrogante del cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal al Director de Desarrollo Comunitario don Marcial Antonio Fuentes González.

3. El Departamento de Recursos Humanos, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
DIDECO
Interesados (2)
Página Web